

**Revista Científica de Historia –
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional](#)

R E V I S T A



CONSTRUCCIONES
HISTÓRICAS POR
ESTUDIANTES

49

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

ARTÍCULO

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA
LACLAUNIANA

TOWARDS A POST-FOUNDATIONAL ETHICS. AN APPROACH FROM THE LACLAUNIAN
ONTOLOGY

AUF DEM WEG ZU EINER POSTGRÜNDLICHEN ETHIK. EIN ANSATZ AUS DER
LACLAUNISCHEN ONTOLOGIE

VERS UNE ÉTHIQUE POST FONDATIONNALISTE. UNE APPROCHE DE L'ONTOLOGIE DE
LACLAU

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2023

Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2023

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

Por: Facundo, Massa López*

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: facundomassa962@gmail.com



Resumen

En el presente artículo se explora el debate en torno al formalismo de cuño kantiano en el pensamiento ontológico-político del filósofo argentino Ernesto Laclau, con miras a aportar reflexiones éticas desde una óptica posfundacional. El trabajo se estructura en tres momentos sucesivos. En primer lugar, se analizan las categorías que permiten encuadrar al pensador dentro del posfundacionalismo; en segundo lugar, se profundiza en la crítica hacia el formalismo de su teoría, formulada por Slavoj Žižek; y en el tercer momento se reconstruye la respuesta de Laclau ante tales objeciones. Finalmente se extraen conclusiones relevantes para el pensar filosófico posfundacional en el campo de la ética.

Palabras Clave: Ética, Ontología, Política, Posfundacionalismo.

Abstract

This article explores the debate around Kantian formalism in the ontological-political thought of the Argentine philosopher Ernesto Laclau, with a view to contributing ethical reflections from a post-foundational perspective. The work is structured in three successive moments. In the first place, the categories that allow the thinker to be framed within post-foundationalism are analyzed; secondly, it delves into the criticism of the formalism of the theory he formulated, by Slavoj Žižek; and in the

* Estudiante avanzado de la carrera de Licenciatura en Filosofía, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Becario del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN).

third moment, Laclau's response to such objections is reconstructed. Finally, relevant conclusions are drawn for post-foundational philosophical thinking in the field of ethics.

Keywords: Ethics, Ontology, Politics, Postfoundationalism.

Auszug

Dieser Artikel untersucht die Debatte um den kantischen Formalismus im ontologisch-politischen Denkens des argentinischen Philosophen Ernesto Laclau, mit der Sicht mit Beiträgen zur ethischen Überlegung aus seiner posfundamentalen Perspektive beizutragen. Die Arbeit ist in drei sukzessive Momenten eingeteilt. Zunächst, die Analyse der Kategorien, die es ermöglichen, den Denker innerhalb des Posfundamentalismus einzuordnen. Zweitens, befasst es sich mit der Kritik des Formalismus der von ihm formulierten Theorie durch Slavoj Žižek; und drittens wird Laclaus Reaktion auf solche Einwände rekonstruiert. Abschließend werden relevante Schlussfolgerungen für das postfundamentale philosophische Denken im Bereich der Ethik gezogen.

Schlüsselwörter: Ethik, Ontologie, Politik, Postfundamentalismus.

Résumé

Dans le présent article on explore le débat autour du formalisme de tendance kantienne dans la pensée ontologique-politique du philosophe argentin Erneso Laclau, afin d'apporter des réflexions éthiques depuis un point de vue dit post fondationnaliste. L'article est structuré en trois moments successifs. D'abord, on analyse les catégories qui permettent d'encadrer le philosophe dans le post fondationnalisme; puis on approfondit dans la critique vers le formalisme de sa théorie, formulée par Slavoj Žižek; et puis on reconstruit la réponse de Laclau face à des telles objections. Finalement, on extrait des conclusions pertinentes pour la pensée philosophique post fondationnaliste dans le domaine de l'éthique.

Mots clés : Éthique, Ontologie, Politique, Post fondationnalisme.

Introducción

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

La obra del filósofo argentino Ernesto Laclau representa un importante esfuerzo intelectual por renovar el pensamiento político marxista, y superar los paradigmas que se presentaban como dominantes hacia fines del siglo XX dentro de esta tradición. Es a partir de la deconstrucción de la historia de las categorías políticas del marxismo europeo, junto con la reformulación de la ontología política que estructura el universo social, que el filósofo elabora una versión radicalizada de la *teoría de la hegemonía*,¹ con la cual busca renovar los impulsos políticos que orienten la actividad socialista hacia una democracia radical, dejando atrás el economicismo y esencialismo de clases que había primado en la tradición hasta ese momento.

Su enfoque intelectual fue comentado desde múltiples perspectivas, y recibió críticas heterogéneas, relacionadas principalmente con el modo en que se articulan los elementos éticos y políticos en su pensamiento. Podemos detectar un señalamiento común, que apunta hacia la vacuidad ética de la teoría laclauniana, la cual recibió distintas formulaciones, por tendencias filosóficas dispares entre sí. Es así como, Oliver Marchart encuentra un *déficit normativo* en la teoría de la hegemonía de Laclau, que conlleva la absorción de lo ético por parte de lo político, y la consecuente imposibilidad de sostener una postura ética determinada, deducida plenamente a partir de las categorías ontológico-político laclauniano (Marchart; 2002). Por su parte, Slavoj Žižek detecta un formalismo de corte kantiano en la propuesta del argentino (Žižek; 2011), con la cual Laclau habría encontrado una teoría que le permitiría analizar y describir cualquier orden social dado, mas no optar por un ordenamiento particular en específico. Así, la propuesta de Laclau

¹ Cabe aclarar el sentido al que nos referimos en este escrito cuando se habla de *radicalización* de la teoría de la hegemonía por parte de Laclau y Mouffe. Habiendo constatado ambos autores que el surgimiento del concepto de hegemonía favorecía a una reactivación de las categorías marxistas a la hora de comprender los movimientos y tendencias sociopolíticas del capitalismo contemporáneo, su esfuerzo de reinterpretación del mismo se encaminó a la renovación de una ontología política que explicara el modo en que los vínculos hegemónicos se tornan posibles. Es a esta consecución de un nuevo paradigma ontológico para el marxismo -que no se veía limitado a introducir meramente cambios a nivel óntico sobre las teorizaciones de sus predecesores, y que le valió el calificativo de *posmarxismo* a su trabajo intelectual- a la que aludimos con la idea de *radicalización* de la teoría de la hegemonía. Este nuevo paradigma fue acompañado, además, por la opción política por una *radicalización de la democracia*, que sería, bajo la óptica de Mouffe y Laclau, hacia donde deberían encaminarse los esfuerzos de los proyectos socialistas. Véase Laclau, E.; Mouffe, C. (2015) Prefacio a la segunda edición en español, en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, pp. (7-20). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

presentaría una fractura, que lo forzaría a llevar a cabo un salto intelectual, una decisión carente de fundamentos, para apostar por una democracia radical, y un programa político socialista. Pues bien, ese salto podría ser llevado a cabo en una dirección contraria, como, por ejemplo, hacia una sociedad totalitaria y antidemocrática.

No obstante, la hipótesis de lectura de la cual partimos sostiene que, a partir del giro posfundacional llevado a cabo por Laclau, el campo problemático de la filosofía ética rompe con su horizonte de posibilidad moderno, y abre de ese modo un conjunto de problemáticas nuevas para pensar en una ética posfundacional. Nuestros esfuerzos se encaminarán a descubrir las categorías que permitirían esclarecer este nuevo punto de partida para la filosofía. Consideramos que cualquier postura que implique el retorno hacia un fundamento ético externo, que garantice la deducción de una decisión específica, no lleva el giro posfundacional hacia sus últimas consecuencias, y, por lo tanto, retoma las categorías fundacionalistas que han marcado la reflexión en el campo de la ética desde la modernidad. El proyecto de investigación² dentro del cual se produce este trabajo explora las posibilidades críticas que presenta el conjunto de categorías desarrolladas por Laclau en relación al funcionamiento de diversos dispositivos de poder actuantes en las sociedades donde los discursos neoliberales hegemonizan y clausuran el sentido de las estructuras sociales. Esto justifica el interés que suscita la problemática abordada a lo largo de este escrito, ya que un posicionamiento crítico con respecto a las lógicas sociales imperantes en el seno del capitalismo tardío, no puede carecer de un posicionamiento político-normativo que lo movilice de modo implícito. Nuestros esfuerzos tienen que ver, por ello, con la búsqueda de comprender y volver explícitas las consecuencias ético-normativas de asumir una postura ontológica posfundacional en la descripción del universo social.

De acuerdo con este objetivo, el desarrollo de este escrito se estructura en tres momentos sucesivos. En el primer momento, detallamos las características del giro posfundacional de la filosofía, a partir del pensamiento de Oliver Marchart, para delimitar el modo en que la propuesta laclauiana puede ser encuadrada en este movimiento intelectual. Dentro de las múltiples lecturas que pueden llevarse a cabo acerca de la obra del argentino, tomamos como punto de partida su giro posfundacional, ya que consideramos que es a partir de este giro ontológico que se esclarecerá la novedad del enfoque ético-político que este autor representa en la escena intelectual. En el segundo momento, reconstruimos los aspectos fundamentales de la teoría de la hegemonía de Laclau, e

² “La constitución de las identidades políticas en la teoría de E. Laclau. Una alternativa a la racionalidad neoliberal” (Beca CIN. Estímulo a las vocaciones científicas 2021).

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

introducimos el debate entre el argentino y Žižek. Hacemos énfasis en las críticas del esloveno, ya que estas fueron el disparador de un conjunto de reflexiones por parte de Laclau en torno al formalismo kantiano señalado por su par, con la cual comienza a delimitar un posible campo para la ética desde una óptica posfundacional. El tercer momento del escrito, está íntimamente ligado al anterior, y allí exponemos una serie de deconstrucciones llevadas a cabo por Laclau sobre las principales dicotomías que marcan el pensamiento ético fundacional de la modernidad.

Laclau como pensador del posfundacionalismo

Como mencionamos en la introducción, en el primer momento de este trabajo indagamos en aquellas características principales que constituyen un posicionamiento posfundacional, con el objetivo de descubrir aquellos principios que permitan encuadrar a la propuesta ontológica de Ernesto Laclau dentro de esta tendencia filosófica. Para ello, seguiremos el análisis esbozado por Oliver Marchart en su libro *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Desde la perspectiva del autor, el posfundacionalismo se origina a partir de la crisis del pensamiento fundacionalista, con lo cual se erige como un pensamiento no fundacional, pero sin derivar por ello en un antifundacionalismo (Marchart; 2009). Esta oración sintetiza la tesis central de Marchart con respecto al posfundacionalismo, por lo cual es menester analizarla en detalle.

El primer paso a seguir será dilucidar qué caracteriza al “fundacionalismo”. Pues bien, según Marchart, esta categoría define aquellos posicionamientos teóricos que comprenden que el universo social se estructura y adquiere sentido a partir de un fundamento externo y trascendente con respecto a la sociedad y al funcionamiento de la política, que, por ende, no se encuentra sujeto a cuestionamiento, ni se pone en duda su presencia constante, dándole el carácter de inmutable (Marchart; 2009: 26). Es a partir de la crisis de este paradigma característico de la modernidad, que se desarrolla el debate con las posiciones no fundacionalistas. Ahora bien, dentro de este último grupo podemos distinguir dos posturas que difieren entre sí: nos referimos al antifundacionalismo y al posfundacionalismo. Cuando hablamos de antifundacionalismo –tal como lo comprende Marchart- nos referimos a aquellas teorías que adoptan la idea de que no existe ningún fundamento

en absoluto que estructure el universo social. Es por esto que este enfoque no logra superar el horizonte de sentido del fundacionalismo, ya que aquél se reduce a ser una mera inversión de las premisas de este último. Sin embargo, en términos estrictos, tal como señala Marchart, el antifundacionalismo como tal sólo sería representado por algunas versiones toscas del posmodernismo (Marchart, 2009, 27), por lo cual el ataque contra esta perspectiva sería más bien una estrategia de los defensores del fundacionalismo para desacreditar aquellas posturas que negasen la existencia de un núcleo metafísico último de sentido.

Por el contrario, el giro posfundacional, en lugar de limitarse a invertir los principios del fundacionalismo, lleva a cabo un trabajo de subversión de los mismos. Es que lejos de negar la presencia en absoluto de fundamentos, el posfundacionalismo lleva a cabo una tarea de debilitamiento ontológico de los mismos: “lo que sí supone es la ausencia de *un* fundamento *último*, dado que solamente sobre la base de esa ausencia los fundamentos (en plural) son posibles” (Marchart, 2009, 29). Este movimiento conlleva, desde la perspectiva del autor, un giro *cuasi-trascendental*. Con esto, busca señalar que para que resulte posible la existencia de fundamentos contingentes en el orden óntico que estructuren el universo social, es necesario, a modo de *condición de posibilidad*, una ausencia de orden ontológico. Es decir que esta falta es constitutiva, con lo cual no es producida por las carencias empíricas de los agentes sociales ni de los proyectos políticos que establecen la fundamentación de lo social, sino que es una falta necesaria, inherente al ser. Esta división de las dimensiones ontológica y óntica, cristaliza en la distinción que Marchart denomina *diferencia política* (que es subsidiaria de la diferencia ontológica enunciada por Heidegger, con la que el alemán procuró reformular la pregunta por el ser), que implica la separación del ámbito de *lo político*, el cual representa aquella dimensión ontológica como momento de institución de la sociedad; y *la política*, en la cual se enmarcan los intentos ónticos (en última instancia fallidos) por fundar la sociedad. Esta diferencia es producto de la crisis del paradigma fundacional en el ámbito de la teoría política y social, lo cual implicó una renovación conceptual para pensar filosóficamente los problemas planteados por estas disciplinas.

En su obra, Marchart centra su investigación en un grupo de pensadores del ambiente intelectual francés de la segunda mitad del siglo XX a los que denomina “heideggerianos de izquierdas”, quienes, influidos por el legado de Martin Heidegger, intentaron superar las tendencias cientificistas de los paradigmas estructuralistas imperantes en su época, y buscaron, a su vez, reorientar dicho legado hacia un rumbo progresista, contrario a los posicionamientos políticos autoritarios del rector de la Universidad de Friburgo. Como resultado de esos esfuerzos, para Marchart, estos intelectuales

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

lograron desarrollar una visión particular tanto del posestructuralismo como del posfundacionalismo.³ Entre ellos reconoce los aportes de Jean-Luc Nancy, Claude Lefort, Alain Badiou, y Ernesto Laclau junto con Chantal Mouffe. Observa en todos ellos una serie de “parecidos de familia”, puesto que, como se mencionó anteriormente, elaboraron distintas versiones de la *diferencia política*; y además recurren al uso de figuras de la contingencia -de inspiración heideggeriana también- pertenecientes a lo que Marchart denomina la *tropología posfundacional de la infundabilidad*. Con ello se refiere a nociones presentes en la obra de todos ellos, tales como la de *acontecimiento*, que pone en primer plano la idea de una irrupción que no puede ser subsumible bajo la lógica del fundamento; la de *decisión*, que adquiere un carácter primordial en el contexto de la relación entre los fundamentos contingentes y la ausencia de fundamentos a nivel ontológico; y la de *antagonismo*, con la cual se toma conciencia de la presencia de fuerzas contrapuestas en el seno de la sociedad que impedirán su totalización en referencia a una última instancia. Si bien estas ideas son transversales a las obras de estos autores, ellas no han recibido la misma formulación conceptual, existiendo, por eso, diferencias en los términos que expresan aquellas nociones.

Ahora bien, ¿cuáles son las ideas principales del pensamiento de Laclau que permiten posicionarlo dentro del marco del posfundacionalismo? Para responder a esta pregunta, analizaremos algunas obras fundamentales del argentino, en donde se exponen las características elementales del movimiento posfundacional descritas en el párrafo anterior: en primer lugar, se rastrearán las categorías utilizadas por el filósofo pertenecientes a la *tropología posfundacional de la infundabilidad*, con la que se dará cuenta de la influencia de Heidegger sobre las ideas ontológicas y políticas laclaunianas; y a partir de allí, en segundo lugar, daremos tratamiento a la versión de la diferencia política específica del autor, con la cual buscaremos esclarecer, no solo la diferencia entre *lo político* y *la política*, sino también la diferencia entre *lo político* y *lo social*. Como se verá a continuación, como corolario de esta demostración desarrollaremos los aspectos fundamentales

³ Con ello, el autor deja entrever que este grupo de “heideggerianos de izquierdas”, si bien representan una corriente interna dentro del giro posfundacional, no agotan todo el movimiento. Además, sostiene que intelectuales del pragmatismo rortyano, o incluso conservadores escépticos como Michael Oakeshott, llegan a conclusiones similares a través de caminos muy distintos.

que allanan el terreno para el surgimiento de la teoría de la hegemonía laclauiana, la cual da cuenta del giro posmarxista efectuado por el filósofo.

En primera instancia, podemos observar que, a partir del año 1985, desde de la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista*, escrito junto a Chantal Mouffe, los esfuerzos teóricos del argentino se encaminan hacia la superación de los supuestos esencialistas presentes en la tradición marxista, en especial aquella de cuño althusseriano, a la cual el mismo Laclau adhirió durante la década de los setenta. Es a partir de la deconstrucción de las formulaciones de algunos de los principales teóricos marxistas del siglo XX, que ambos escritores descubren un hiato en el seno de la tradición que les permite reformular el clásico determinismo estructural del marxismo ortodoxo. Este determinismo implicaba una fijación esencialista de los agentes históricos, que serían estrictamente definidos en última instancia por las relaciones del orden estructural económico. Las identidades y las relaciones políticas serían, de ese modo, un efecto meramente superestructural, con lo cual su autonomía resultaría limitada. Este esquema resultó demasiado estrecho en relación con las transformaciones histórico-sociales suscitadas durante el siglo XX, por lo cual los intelectuales marxistas aplicaron sus esfuerzos por solventar los desajustes entre los acontecimientos fácticos y la visión teleológica etapista promulgada por la ortodoxia. Es en ese marco que emerge el concepto de *hegemonía*, y gana gradualmente mayor peso en la interpretación marxista de los fenómenos sociales, complejizando de esa forma las relaciones entre la economía y la política. Laclau y Mouffe efectúan una radicalización en la comprensión de esa categoría cuyo principal formulador fue Antonio Gramsci, otorgándole un mayor peso a la dimensión simbólico discursiva en la lógica de las articulaciones sociales. Con esto se observa claramente que Laclau orienta su pensamiento hacia la superación del estructuralismo cientificista, que era la principal característica de la filosofía que Marchart identificaba como propia de los “heideggerianos de izquierdas”.

Es a partir de la continuación de este trabajo llevada a cabo en el ensayo *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*⁴, que Laclau comienza a desarrollar categorías que expresan su visión sobre la contingencia en las estructuras del universo social. Laclau busca superar la visión objetivista de las estructuras de las sociedades, por medio de la profundización de otra tendencia igualmente presente en los textos de Marx, donde la centralidad es puesta sobre el *antagonismo* inherente a las sociedades, y formulada en las obras marxistas como *lucha de clases*. Desde la óptica laclauiana, este antagonismo no está plenamente determinado por las relaciones económicas, y

⁴ Recopilado en el libro de título homónimo, publicado por primera vez en el año 1990.

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

por ello adquiere autonomía con respecto a la base. La negatividad propia de la relación antagónica no es reductible a la lógica de la contradicción hegeliana, puesto que esta última implica el desarrollo interno del concepto y es siempre contenida en una totalidad superior; mientras que aquella es una negatividad externa, no reductible a la lógica interna de lo negado. Laclau refleja una postura posfundacional en lo que respecta al carácter constitutivo del antagonismo:

“Afirmar el carácter constitutivo del antagonismo, como lo venimos haciendo, no implica por lo tanto remitir toda objetividad a una negatividad que reemplazaría a la metafísica de la presencia en su papel de fundación absoluta, ya que esta negatividad sólo es concebible, precisamente, en el marco de la metafísica de la presencia. Lo que implica es afirmar que el momento de indecidibilidad entre lo contingente y lo necesario *es constitutivo* y que el antagonismo, por lo tanto, también lo es”. (Laclau, 2000, 44)

¿De qué modo adquiere, a partir de lo desarrollado, preeminencia la *contingencia* para el análisis social laclauniano? Pues bien, como el antagonismo no es reductible a un momento necesario interno de las estructuras, de ello se sigue que este tiene un carácter eminentemente contingente con respecto a las mismas. Por eso, el momento del antagonismo refleja el límite de la objetividad estructural, con lo cual se evidencia la *dislocación* de la misma. El antagonismo muestra la imposibilidad de una clausura total del sentido de los fenómenos e identidades sociales, con lo cual se alcanza la paradójica sentencia según la cual *la sociedad es imposible*. Sin embargo, a pesar de que se descarte la posibilidad de establecer un fundamento último que dé coherencia al todo social, esto no implica que lo social sea completamente desestructurado. Precisamente, al referirse a la dislocación como característico de las estructuras, se acepta implícitamente que estas últimas deben tener algún grado de existencia, si bien, claramente, ontológicamente más débil de lo que propondría un estructuralismo clásico. Las estructuras poseen algún grado de clausura, por medio del establecimiento de fundamentos contingentes, históricos y negociables.

En este punto se hace patente la versión de *la diferencia política* laclauniana, pues la dimensión de *lo político* se corresponde con el ámbito ontológico de la indecidibilidad de las estructuras, una falta que es inerradicable y a la vez constitutiva para la institución de los fundamentos frágiles que estructurarán parcialmente a la sociedad; mientras que la dimensión de *la política* abarca el campo de los esfuerzos ónticos por clausurar -aunque en última instancia serán intentos siempre fallidos,

que sólo pueden aspirar a cumplir su función de un modo histórico, temporal- a las estructuras, por medio de diversas articulaciones hegemónicas y discursivas que lucharán por encarnar el espacio ontológico vacío del fundamento. De ello se derivan dos consecuencias importantes:

- En primer lugar, el *sujeto* emergente en el seno de las estructuras dislocadas no poseerá una identidad objetiva determinada, sino que su identidad será siempre fallida, incompleta. Por eso, debe proceder por medio de identificaciones discursivas, siempre abiertas a negociaciones y nuevas articulaciones. Los agentes históricos no pueden ser, por ende, determinados por instancias últimas, como lo propusiera el marxismo ortodoxo con el proletariado y la burguesía, cuyo ser respondería a su ubicación en el ámbito económico.
- En segundo lugar, el momento de clausura de la estructura va a requerir de un momento de *decisión*, porque ninguna de las posibilidades abiertas por la dislocación estructural será necesaria, y por ende todas ellas serán contingentes. La actualización de una de ellas implicaría la represión de las demás alternativas, con lo cual se hace patente su carácter de relación de poder.

Finalmente, cristaliza de este modo otra distinción fundamental de la ontología laclauiana. Nos referimos a la diferencia entre *lo político* y *lo social*. Como se ha desarrollado hasta el momento, la sociedad posee una estructura dislocada, en la que sin embargo se llevan a cabo actos de fundamentación contingentes, determinables dependiendo del contexto histórico en los que se producen. Pero estos actos de institución -si bien conllevan un momento de libertad del sujeto que toma la *decisión* de sutura de una posibilidad estructural específica- no se producen en la nada, sino que se aplica sobre los restos dislocados de la misma estructura. Con esto, Laclau tiene plena conciencia de que las estructuras están atravesadas por relaciones de poder multidireccionales naturalizadas, y que *toda* objetividad social posee en sí misma un núcleo de contingencia. Entonces, *lo social* está conformado por las capas *sedimentadas* de la objetividad, ya que, luego de su institución originaria, en que se clausuró una posibilidad específica, la contingencia de ese momento primigenio se oculta, y adquiere la apariencia de una objetividad plena y simple. El momento de *lo político*, por el contrario, es un momento de *reactivación*, en el que aquella contingencia es develada como consecuencia de la proliferación de nuevas dislocaciones, cuyo efecto es la apertura de nuevas posibilidades estructurales de clausura.⁵ El momento de la lucha por la hegemonía es, por lo dicho,

⁵ Laclau se sirve en este punto de los conceptos de la fenomenología husserliana de sedimentación/reactivación, con los cuales Husserl describió la crisis de las ciencias europeas, en las que,

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

el proceso que se abre luego de la reactivación, es la circunstancia en la cual distintas articulaciones discursivas particulares lucharán por instituir nuevamente la objetividad de la estructura social. El conflicto es constitutivo para la institución de la sociedad. En la siguiente sección de este trabajo, detallaremos los aspectos fundamentales de la teoría de la hegemonía laclauniana.

Žižek y la crítica al formalismo kantiano en la teoría de la hegemonía de Laclau

En esta segunda etapa de nuestro trabajo, describiremos los aspectos sobresalientes de la teoría de la hegemonía laclauniana, con el propósito de comprender la crítica efectuada hacia ella por el filósofo esloveno Slavoj Žižek. Nuestro análisis se formulará a partir de dos pasos: en primer lugar, reconstruiremos el argumento esbozado por Ernesto Laclau en el ensayo intitulado “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en el cual el argentino describe las consecuencias de su posicionamiento posfundacional en su enfoque acerca de la hegemonía; y, en segundo lugar, revisaremos las críticas formuladas por Žižek en su libro *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, que señalan un formalismo de tipo kantiano presente en el pensamiento laclauniano, así como también analizaremos el debate entre ambos autores recopilado en el libro *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, donde también participa Judith Butler. A partir de este doble movimiento, podremos acceder al terreno en el cual Laclau desarrolla su propuesta ético-política, en la cual nos centraremos en el tercer momento del trabajo.

La radicalización de la hegemonía laclauniana

El próximo objetivo del presente artículo es articular el primer momento con la teoría de la hegemonía de Laclau. Es por eso que la pregunta que guiará nuestro trabajo en este segundo momento será la siguiente: ¿qué aspectos caracterizan a una teoría de la hegemonía desplegada a partir de una ontología posfundacional? Para responder a este interrogante seguiremos el primer

según su mirada, el conjunto de prácticas científicas se había escindido de la corriente de intuiciones vitales fundamentales.

paso enunciado en el apartado anterior, a partir de la lectura del ensayo señalado. Allí Laclau, responde a la pregunta planteada por Butler acerca de si continúa siendo la hegemonía un concepto útil para describir las inclinaciones políticas de los debatientes, diciendo que no sólo continúa siendo útil, sino que además la hegemonía “define el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente” (Laclau, 2000, 49). Para fundamentar esta afirmación, el argentino busca describir los cambios que esta categoría provocó, desde su surgimiento, en la teoría política clásica, definiendo, de ese modo, aquello que es constitutivo de la lógica hegemónica. Por eso, su punto de inicio será lo que el referente posmarxista considera el “grado cero” de la hegemonía.

El análisis de Laclau comienza con la lectura de dos pasajes presentes en la introducción a la *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho en Hegel*, de Marx, en donde el autor detecta dos modos distintos de comprender la emancipación como momento de la universalidad de la comunidad. En la primera tendencia, Marx enuncia una emancipación total, donde la universalidad es producida por la disolución misma de la sociedad, en la cual, producto de la creciente simplificación de las estructuras sociales causada por las tendencias naturales y las leyes objetivas del sistema capitalista, todas las particularidades sociales desaparecerían, tornando superflua la distinción entre sociedad civil y estado. Esta configuración de una universalidad no mediada por ninguna particularidad representaría el surgimiento de una sociedad sin clases, y por lo tanto el momento de una emancipación verdadera, desde la perspectiva de Marx.

Ahora bien, la segunda tendencia detectada por Laclau se ve reflejada en el siguiente pasaje:

“¿Sobre qué descansa una revolución parcial, la revolución meramente política? Sobre el hecho de que se emancipe solamente *una parte de la sociedad civil* e instaure su dominación *general*; sobre el hecho de que una determinada clase emprenda la emancipación general de la sociedad, partiendo de su *especial situación*. [...] Para que la *revolución de la nación* y la *emancipación de una clase especial* de la sociedad civil coincidan, para que un estrato sea *reconocido* como el Estado de toda sociedad, se necesita, por el contrario, que todos los defectos de la sociedad se condensen en una clase, que está determinada clase resuma en sí la repulsa general, sea la incorporación de los obstáculos generales; se necesita que una determinada esfera social sea considerada como el *crimen manifiesto* de la sociedad toda, de tal modo que su liberación se autoconsidere como la autoliberación general. Para que una clase de la sociedad sea la clase de la liberación por excelencia, es necesario que otra sea manifiestamente el Estado de sujeción”. (Marx, 1975, como se citó en Laclau, 2000)⁶

⁶ Mantenemos la versión del texto citado por Laclau, ya que esto favorece a la comprensión de su análisis del enfoque hegemónico.

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

En este fragmento, Laclau encuentra una noción de universalidad parcial y contingente, en la cual el paso por una particularidad específica es la que provocará efectos universalizantes emancipatorios. En ella, como primera condición, una clase en particular debe ser percibida como la causa del sojuzgamiento de la comunidad en su conjunto; y además, como segunda condición, otra clase particular debe ser capaz de presentar su propia liberación como la liberación del conjunto de la sociedad. Esto refleja un profundo antagonismo inherente a la comunidad, algo que, como mencionamos en el primer momento de este trabajo, constituye una de las piedras angulares de la perspectiva ontológica laclauniana. A diferencia de la primera tendencia, en esta tendencia la mediación es un momento intrínseco a la universalidad, por lo cual esta es lograda, no por la desaparición de todas ellas, sino a través de una relación paradójica entre las mismas. Esta perspectiva, sumada con la creciente complejización y heterogeneidad de las estructuras sociales propiciada por el capitalismo durante el siglo XX, en especial en el período de entreguerras, permitió que se produzca un “giro hegemónico” en las políticas emancipatorias. En este giro, se multiplicó el debate entre distintos pensadores pertenecientes a la tradición marxista, pero es en la obra de Antonio Gramsci donde ésta recibe su formulación más precisa, desde la perspectiva de Laclau.

El aporte teórico de Gramsci produjo una serie de desplazamientos con respecto a la filosofía de Marx, por un lado, y la de Hegel, por el otro. Fundamentalmente podemos destacar su reinterpretación acerca de las relaciones entre estructura y superestructura, en primer lugar, y dentro de este último campo, las existentes entre sociedad civil y sociedad política o Estado, en segundo lugar:

“Como Marx y en contraposición con Hegel, Gramsci mueve el centro de gravedad del análisis social del Estado a la sociedad civil: toda “clase universal” se deriva de esta última y no de una esfera separada, constituida *por encima de ella*. Pero, como Hegel y en contraposición con Marx, Gramsci concibe ese momento de universalidad como un momento *político* y no como una reconciliación de la sociedad con su propia esencia. Para Gramsci, no obstante, la única universalidad que la sociedad puede lograr es una universalidad *hegemónica* -una universalidad contaminada por la particularidad”. (Laclau, 2000, 56)

Con este desplazamiento, adquieren mayor centralidad las relaciones políticas en el ámbito superestructural, y se configura una comprensión de la constitución de los sujetos novedosa con respecto a sus antecesores. En ese sentido Laclau difiere de la lectura de Bobbio sobre Gramsci. Para Laclau, lo ético-político en Gramsci no es el momento de libertad entendida como conciencia de la necesidad⁷, sino que el sujeto gramsciano es activo, con lo cual puede intervenir de modo contingente sobre sus propias condiciones materiales, con lo cual Gramsci va más allá de la versión hegeliana de la libertad como autodeterminación, que impedía aquella posibilidad. De esto Laclau extrae dos consecuencias de suma importancia. En primer lugar, la objetividad no determina de modo necesario la conducta de los sujetos históricos, ya que las intervenciones contingentes de estos últimos modifican, de modo parcial, aquella objetividad estructural. Con esto, Laclau resalta que no existe conciencia de la necesidad que agote a la subjetividad política, y que la objetividad es siempre transitoria, sujeta a transformación a través de la *praxis*.

En segundo lugar, cuando se habla del sujeto activo de la historia, se habla de contingencia elemental, con lo que surge el interrogante acerca de dónde y cómo se constituye ese sujeto, de tal modo que su acción sea compatible con la contingencia. Estos desplazamientos conceptuales operados por Gramsci presuponen la primacía del momento de la *hegemonía* y del *partido*, es decir, de lo ideológico sobre lo institucional, por un lado; y de lo superestructural sobre lo estructural, por el otro. Esta doble primacía provoca una disolución de las fronteras claramente delimitadas entre Estado y sociedad civil, con lo cual “nos quedamos con un horizonte de inteligibilidad de lo social fundado no en *topografías* sino en *lógicas*.” (Laclau, 2000, 55) Es decir, que para responder a la pregunta acerca del modo de constitución de los sujetos, el tratamiento descriptivo de los agentes sociales debe ser reemplazado por el análisis formal de las lógicas que componen las operaciones hegemónicas. El análisis subsiguiente de Laclau se encaminará hacia la descripción de las características fundamentales de estas lógicas hegemónicas:

- Una primera dimensión presente en las relaciones hegemónicas, es la desigualdad de poder constitutiva de la misma. Como se desprende del texto de Marx analizado al principio, un sector social particular debe representar su propia liberación como

⁷ Esta es la postura de Bobbio, la cual deriva de la noción spinoziana-hegeliana de la libertad. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* contrapone esta visión de la libertad con aquella derivada de la dislocación estructural y la constitución fallida del sujeto, que debe tomar la decisión de clausurar el sentido de la objetividad. Véase *Nuevas Reflexiones sobre la Revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión. (pp. 58-61)

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

la emancipación de la comunidad en su conjunto. Para eso, debe ser percibida como la única particularidad capaz de superar el crimen social representado por un orden óptico específico, por lo cual, debe hegemonizar el campo del sector dominado, establecer una relación de superioridad con respecto a otras particularidades que componen este campo.

- Un segundo aspecto es la superación de la dicotomía particularidad/universalidad, ya que la relación entre estos dos polos se hace más compleja. Lo universal sólo puede existir a partir de la encarnación y subversión de una particularidad; y esta última sólo puede adquirir relevancia política cuando se producen efectos universalizantes en ella. Esto se ve en dos puntos del texto de Marx: por un lado, una particularidad óptica es percibida como impedimento para la completitud de la comunidad, con lo cual representa algo inconmensurable con ella misma, de orden universal. Por otro lado, el polo de los sometidos se construye a partir de la equivalencia de las múltiples demandas de sectores particulares, a partir de la cual se produce un efecto de universalidad en ellas, ya que trascienden su propio contenido específico.
- Como se desprende del punto anterior, la relación hegemónica implica la representación de una imposibilidad. Tanto el *crimen* de la sociedad como su plenitud son objetos universales necesarios, en tanto que son los que permiten la relación entre los objetivos particulares y cierta generalidad. Pero estos no pueden ser representados directamente, con lo cual implica la mediación por parte de algún tipo de particularidad. Esto es representativo de la paradigmática frase de Laclau sobre la imposibilidad de la sociedad. Es por ello que esta inconmensurabilidad entre

particular y universal requiere de la presencia de significantes vacíos que mantienen esa brecha, y permiten la representación como tal.⁸

- Por último, la representación es constitutiva de la relación hegemónica. La universalidad de la sociedad lograda por medio de los procesos hegemónicos no es inmediata y transparente consigo misma, sino que requiere la mediación de las particularidades.

Una vez detalladas estas características de las relaciones hegemónicas, Laclau escribe lo siguiente:

“Para concluir, querría hacer dos observaciones. Primero, del mismo modo que esta compleja dialéctica entre particularidad y universalidad, entre contenido óntico y dimensión ontológica, estructura la realidad social misma, también estructura la identidad de estos agentes sociales. Como intentaré argumentar más adelante, es la misma ausencia dentro de la estructura lo que está en el origen del sujeto. Esto quiere decir que no tenemos simplemente posiciones de sujeto dentro de la estructura, sino también al sujeto como un intento de llenar esas brechas estructurales. Esta es la razón por la que no tenemos simplemente *identidades* sino, más bien, *identificación*. Si hay identificación, no obstante habrá una ambigüedad básica en el centro de toda identidad. [...] *Lo universal es un lugar vacío, una falta que solo puede llenarse con lo particular, pero que, a través de su misma vacuidad, produce una serie de efectos cruciales en la estructuración/desestructuración de las relaciones sociales*”. (Laclau, 2000, 63-64)

Destacamos esta cita, porque a partir de ella podremos extraer dos aspectos que serán clave para nuestro análisis. En primer lugar, porque permite comprender la relación existente entre la ontología posfundacional laclauiana y la teoría de la hegemonía como dos momentos íntimamente ligados. Como se dijo anteriormente, la categoría de hegemonía es radicalizada por Laclau a partir de su comprensión sobre la estructuración del universo social, algo que se plasma directamente en el fragmento destacado, al relacionar la dialéctica entre universalidad y particularidad, con la relación entre un *contenido óntico* y la *dimensión ontológica*. En segundo lugar, porque esta comprensión acerca de la relación entre particularidad y universalidad será clave para comprender

⁸ La vacuidad de los significantes implica una compleja dialéctica entre nominación y conceptualización. En términos de la lingüística de Saussure, implica que las relaciones entre significado y significantes no se establecen de modo fijo, sino que se permiten una serie de desplazamientos, que favorecen a la sinécdoque constitutiva del vínculo hegemónico. Sólo de ese modo es posible que significados particulares nombren aspectos universales que los trascienden completamente.

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

la crítica que Slavoj Žižek hace sobre el argumento laclauniano, y que reconstruiremos a continuación.

La crítica de Žižek al formalismo laclauniano

66

En esta sección reconstruiremos las observaciones de Žižek sobre la ontología política laclauniana, vertidas en su libro publicado en el año 1999 llamado *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, ya que éstas suscitaron una serie de respuestas por parte del filósofo argentino en las cuales este esclareció sus ideas acerca de la dimensión de lo ético-político, y que buscaremos describir en el tercer momento de este trabajo.

En el cuarto capítulo de su libro, titulado “La subjetivación política y sus vicisitudes”, Žižek analiza las tres posturas políticas contemporáneas hegemónicas, que a su entender se corresponden con la tríada tradicionalismo, modernismo y posmodernismo. En primer lugar, encuentra a los comunitarios tradicionalistas, representados por Taylor; luego a los universalistas modernos, cuyos exponentes son Habermas y Rawls; y en tercer lugar a los dispersionistas modernos como Lyotard. Lo que estas tres posturas comparten es una “*reducción de lo político*, alguna versión de la ética prepolítica.” (Žižek, 2011, 183) Los primeros sostienen la existencia de una comunidad de valores cerrada, en donde no hay política; los segundos suponen una ética apriorística discursiva, sobre la que se erige posteriormente la política; y los últimos condenan éticamente a la política por sus efectos totalizantes. Ahora bien, Žižek encuentra en la figura de tres pensadores franceses un movimiento de autocrítica hacia el interior de esas tres grandes tendencias: primero Alain Badiou, como el comunitario anticomunitario, ya que introduce una brecha entre la comunidad positiva regida por el orden del ser, y la comunidad futura de la fidelidad al acontecimiento; después, a Étienne Balibar, como el habermasiano antihabermasiano, puesto que escinde el horizonte de universalidad de la política entre un universal abstracto y un universal concreto; y finalmente a Jacques Rancière, como el lyotardiano antilyotardiano, al postular una brecha entre el orden global positivo (*la politique/police*) y las intervenciones políticas que provocan *le tort* (el daño o agravio de aquellos que no son incluidos en ese orden). De este modo el esloveno describe de modo general el panorama del pensamiento político contemporáneo.

Pero encuentra en Ernesto Laclau una excepción constitutiva de la serie, y lo califica como el schmittiano antischmittiano, porque el argentino “reconoce el status de antagonismo fundamental, insuperable, pero en lugar de fetichizarlo en un conflicto bélico heroico, lo inscribe en lo Simbólico como la lógica política de la lucha por la hegemonía.” (Žižek, 2011, 185) El autor de *El espinoso sujeto* encuentra, más allá de un conjunto de diferencias, una similitud profunda entre las propuestas ontológicas de Laclau y Badiou. Ambos pensadores detectan una brecha constitutiva que impide la circularidad y consistencia total del edificio ontológico. En el caso de Laclau, esa brecha impone la necesidad de diferentes actos de hegemonización, en los cuales un determinado contenido particular encarna el espacio vacío del universal -esto se refleja en el análisis del anterior subtítulo-.⁹ Es en este punto de su análisis que Žižek percibe una dimensión ética en la perspectiva ontológica de los filósofos:

“En ambos casos, el problema consiste en quebrar el campo ontológico cerrado en sí mismo como una descripción del universo positivo; en ambos casos la dimensión que socava el cierre de la ontología tiene un carácter ético: concierne al acto contingente de *decisión* contra el fondo de la multiplicidad indecible del ser; en consecuencia, ambos autores intentan conceptualizar un modo nuevo de *subjetividad*, postcartesiano, que corte sus vínculos con la ontología y gire en torno a un acto contingente de decisión. Ambos autores retornan a un formalismo protokantiano: los dos elaboran una teoría cuasi-trascendental (...), destinada a servir como marco *a priori* de las apariciones empíricas contingentes de la hegemonía o la verdad. Pero en ambos casos, este carácter formal de la teoría está ligado, por una especie de cordón umbilical reconocido a medias, a una constelación y una práctica politicohistóricas limitadas (en Laclau, la estrategia posmarxista de la multitud de las luchas emancipatorias por el reconocimiento, y en Badiou, la política revolucionaria “marginal” contra el Estado, en las fábricas, en las universidades, etcétera)”. (Žižek, 2011, 185-186)

Este fragmento refleja la idea de que la teoría de la hegemonía de Laclau, si bien plantea una dimensión descriptiva, normativamente neutra, en realidad ésta deriva de una apuesta por un conjunto de prácticas político-éticas limitadas, y por lo tanto la neutralidad oculta detrás del formalismo, no es sino aparente. Ahora bien, esto llevará a un segundo problema, y es que la apuesta por un conjunto de normas específicas de conducta no es deducible a partir de ese marco formal, como consecuencia del vacío propio de la dimensión universal, y de la contingencia de las decisiones que son necesarias para clausurar la brecha abierta en las estructuras dislocadas. El funcionamiento de la hegemonía puede explicar todo tipo de formaciones sociales, desde aquellas

⁹ Por su parte, Badiou encuentra esta brecha entre la situación y el acontecimiento.

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

características de los totalitarismos, hasta aquellas ligadas al sistema de representación democráticas.¹⁰ La positividad ontológica depende de una decisión de carácter ético-político, que produce una sutura entre lo universal y lo particular. La política adquiere un carácter necesario, debido a la imposibilidad de la sociedad, puesto que esta será esencialmente la lucha por la hegemonización del significante vacío social. Pero qué cierre se produzca y hacia qué sistema óntico se dirija esa lucha, es una cuestión puramente contingente. El sujeto laclauniano es quien opera la sutura entre el particular y el universal vacío, surge en esta brecha constitutiva entre la estructura dislocada y la decisión. Pero carece de todo marco normativo que permita optar por una u otra opción abierta por la indecidibilidad estructural.

Žižek encuentra en el funcionamiento de la hegemonía laclauniana un formalismo de corte kantiano, revelado en la brecha entre lo universal vacío y lo particular que lo encarna. Es en este punto donde el esloveno señala la presencia de la lógica paradójica del deseo, que es sostenido por una falta constitutiva, y que nunca puede ser plenamente satisfecho por ningún objeto positivo. Como una vía alternativa, Žižek propone pensar, en lugar de esa búsqueda de fundamentos que se erijan en el lugar universal, en la lógica de una *voluntad activa de disolución*, relacionada con el concepto freudiano de pulsión de muerte. Aquella voluntad sostendría activamente la brecha mencionada, y no conlleva la búsqueda por recobrar un equilibrio perdido imposible.

Propuesta ético-política laclauniana

Tomamos la crítica de Žižek en torno al vacío ético-normativo de la teoría de la hegemonía de Laclau, ya que este fue el disparador para un conjunto de respuestas y reflexiones por parte del argentino en esta materia, que serán analizados en dos momentos, íntimamente relacionados entre sí. El primer momento, se ve en el ensayo “Identidad y Hegemonía, el rol de la universalidad en la

¹⁰ Cabe señalar en este punto, que los comentarios de Žižek en torno al formalismo kantiano apuntan en la misma dirección que otro conjunto de críticas recibidas por Laclau, entre las que se destacan aquellas de Simon Critchley, y que señalan un *déficit normativo* al interior de su ontología política. Es por ello que, en este punto donde prima la tensión entre el vacío universal y el contenido particular que lo hegemoniza, no existe un código ético que permita orientar la praxis política de los sujetos fallidos en una dirección u otra. Véase Critchley, S., Derrida, J., Laclau, E., Rorty, R. (2005) *Deconstruction and Pragmatism*. New York, Estados Unidos: Routledge.

constitución de lógicas políticas, del cual reconstruimos en el subtítulo anterior la propuesta hegemónica laclauiana. Se destaca la importancia de este escrito, ya que allí se toma en consideración la crítica antes mencionada por el autor de *El espinoso sujeto*, y se señalan un conjunto de ideas que serán profundizadas a partir del segundo momento. A este segundo momento, lo encontramos en el artículo “Ética, normatividad y la heteronomía de la ley”, publicado en el año 2004. Aquí se lleva a cabo un doble movimiento deconstructivo, del cual se extraen implicaciones importantes a tomar en cuenta cuando se trata de pensar una reflexión ética enmarcada en una ontología política posfundacional. En esta sección del artículo nos abocaremos a la reconstrucción de estos dos movimientos llevados a cabo por el referente posmarxista.

Primer momento: respuesta a Žižek y la dimensión ética del enfoque hegemónico

En el diálogo con Žižek mencionado en primer lugar, pueden rastrearse algunas precisiones que dan una guía hacia el sentido señalado. Desde la óptica de Laclau, la imputación según la cual su teoría actuaría como un aparato conceptual que permitiría una descripción neutral de cualquier orden sociopolítico posible, se basa en la aceptación subyacente de la separación kantiana entre la Razón Pura y la Razón Práctica (Laclau, 2000). Pero, a su juicio no existe tal separación entre hechos y valores, y esa sería una dicotomía hacia la cual debería aplicarse una mirada deconstructiva. La construcción discursiva de los *hechos* procede siempre de una actividad orientada hacia el *valor*. Con esta proposición, el argentino ve en la teoría de la hegemonía, no una descripción puramente fáctica de lo que acontece en el mundo, sino que conlleva, como su condición de posibilidad, un elemento normativo que rige desde el comienzo mismo cualquier descripción de los hechos que son posibles en un estado determinado de cosas.

Ahora bien, de este modo surge un nuevo interrogante: ¿cómo se articulan estas dos dimensiones? En este punto Laclau introduce una valoración acerca del desarrollo de la tradición marxista, ya que en un principio ambas dimensiones se encontraban unidas en la tesis de que la marcha necesaria de la historia derivaría en una sociedad emancipada como su *telos* inmanente único. Es decir que, carecía de un argumento ético autónomo, ya que el proceso objetivo contenía en sí mismo una dimensión normativa, un objetivo con el cual identificarse: la llegada de una sociedad sin clases. Con el proceso histórico suscitado hacia el siglo XX, la esperanza de un movimiento histórico objetivo, determinado por leyes naturales que derivarían indefectiblemente en una sociedad emancipada se diluyó, con lo cual fue necesario encontrar un fundamento ético

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

para el socialismo. Fue de ese modo que numerosos intelectuales de la tradición retornaron a los dualismos kantianos, que Laclau pretende superar con su aporte sobre el enfoque hegemónico:

“Entonces, ¿qué pasa con la hegemonía? Un enfoque hegemónico aceptaría totalmente que el momento de lo ético es el momento de la universalidad de la comunidad, el momento en que, más allá de todo particularismo, lo universal habla por sí mismo. El otro lado de esto, no obstante, es que la sociedad consiste solamente en particularidades y que, en este sentido, toda universalidad tendrá que estar encarnada en algo completamente inconmensurable con ella. Este punto es crucial: no hay ninguna transición lógica de un momento ético inevitable -en que la plenitud de la sociedad se manifiesta como un símbolo vacío- a un orden normativo particular. Hay una *inversión* ética en los órdenes normativos particulares pero ningún orden normativo que sea ético en sí y por sí. Por lo tanto, la verdadera cuestión ética contemporánea no es el antiguo debate sobre la articulación entre lo normativo y lo descriptivo, sino una cuestión que es mucho más fundamental: la relación entre lo *ético* (como el momento de la plenitud en el que la plenitud de la sociedad se muestra tanto imposible como necesaria) y los *complejos descriptivos/normativos* que son las materias primas ónticas que encarnan de un modo transitorio, esa universalidad, esa plenitud evasiva. Hegemonía es, en ese sentido, el nombre para esa relación inestable entre lo *ético* y lo *normativo*, nuestra forma de tratar este proceso infinito de inversión que extrae su dignidad de su propio fracaso”. (Laclau, 2000, 87-88)

De este fragmento pueden extraerse algunas conclusiones. En primer lugar, podemos ver el establecimiento de una nueva diferencia de reminiscencias heideggerianas, que podríamos llamar *diferencia ética*, y que es constitutiva del enfoque hegemónico como tal: por un lado, encontramos la dimensión ontológica universal de *lo ético*; y por el otro, los complejos normativo-descriptivos, que son los elementos ónticos que encarnarán la primera dimensión. Esteban Vergalito anota, comentando este pasaje que, se produce un desplazamiento al interior de la teoría de la hegemonía en lo que respecta a lo ético, ya que “el mismo ya no se ubica dentro de la particularidad hegemónica, como venía ocurriendo hasta aquí (a través del módulo categorial gramsciano de “lo ético-político”), sino que es reubicado en el nivel de la universalidad elusiva.” (Vergalito, 2017, 212). Al concebir a la hegemonía de este modo, lo ético como tal es vaciado de todo contenido, se muestra en su vacuidad como un cuasi-fundamento.

Con esto Laclau concluye que, para sostener su propio enfoque hegemónico, es necesaria a su vez una decisión ética de aceptar la inconmensurabilidad entre lo ético y lo normativo, y de ese modo responde a Žižek que su apuesta por una democracia radical no es una consecuencia contingente –y por lo tanto indecidible- de su enfoque, ni una versión de un proyecto político particular no reconocido, sino que se encuentra en la base misma de su formulación teórica sobre la hegemonía. Una sociedad auténticamente democrática sostendría esta brecha indefinidamente abierta y propagaría la producción de significantes vacíos, por lo cual excluye de antemano la preeminencia de proyectos políticos totalizantes y autoritarios.

Un segundo aspecto a resaltar es que el filósofo argentino considera que la *decisión* que permite el momento de la inversión del orden ético por el normativo-descriptivo es, por un lado, indeterminado en términos éticos, es decir, carece de un marco normativo dado a priori; pero, por otro lado, va a estar íntimamente relacionada con órdenes normativos sedimentados estructuralmente, en los cuales va a establecer nuevas clausuras temporales en el momento de su institución. Esto quiere decir que la decisión ética, si bien no está determinada racionalmente como necesaria, tampoco se toma de un modo completamente arbitrario, pues va a estar posibilitada por la objetividad (siempre frágil) de la sociedad. Es por este motivo que la decisión nunca es tomada de modo individual, sino que se la decide de modo colectivo, a partir de los contextos de su emergencia, y del campo simbólico discursivo que pretenda clausurar. Por ello Laclau concluye lo siguiente:

“Toda decisión está escindida internamente: como lo requiere una situación dislocada, es *una* decisión, pero también es *esa* decisión, ese contenido óntico en particular. Ésta es la distinción entre *ordenar* y *orden*, entre *cambiar* y *cambio*, entre lo *ontológico* y lo *óntico*: oposiciones que están articuladas de modo contingente a través de la inversión del primero de los términos en el segundo. Esta operación es la piedra angular de la operación llamada hegemonía, que, como hemos visto tiene dentro de sí un componente ético. (...) [5] De modo que la pregunta “¿Cuáles son los fundamentos para elegir esta opción y no otra diferente si la decisión es contingente?” no es relevante. Si las decisiones son desplazamientos contingentes dentro de órdenes comunitarios contextuales, ellas pueden probar su verosimilitud a gente que vive dentro de esos órdenes, pero no a alguien concebido como una mente pura fuera de *cualquier* orden. Sin embargo, esta contextualización radical del orden normativo/descriptivo ha sido posible únicamente por la descontextualización radical introducida por el momento ético”. (Laclau, 2000, 92)

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

Es por esto que el pensamiento ético de Laclau no se reduce ni a una propuesta fundacional, al plantear la existencia de un fundamento a priori para la decisión; ni a un puro historicismo particularista posmoderno que reniegue de todo tipo de universalización de la dimensión ética.

En tercer lugar, tal como se planteó al inicio, es la existencia de esta diferencia entre un espacio ontológico y uno óntico es una característica esencial para el pensamiento ontológico-político posfundacional, con lo cual podemos observar que el desplazamiento del campo de reflexión filosófica ética contemporánea con respecto al marco kantiano moderno, está claramente signado por este giro que Laclau propone esclarecer con su trabajo. Es en esta dirección que encaminó sus esfuerzos en algunos ensayos posteriores, como el que analizaremos a continuación.

Segundo momento: hacia una ética *posfundacional*

En el artículo “Ética, normatividad y la heteronomía de la ley” puede verse el desarrollo ulterior de esta problemática por parte de Laclau. La pregunta que Laclau busca responder en este escrito es la de cómo es el vínculo que debe establecerse entre la dimensión de lo ético y la de los distintos órdenes normativos que lo encarnan. Con este objetivo en la mira se lleva a cabo, a modo propedéutico, un doble movimiento deconstructivo sobre la distinción normativo/descriptivo, por un lado, y sobre la relación entre el sujeto ético y las posiciones de sujeto que éste puede adoptar, por el otro. La primera deconstrucción se cierne sobre la distancia entre lo normativo y lo descriptivo, es decir entre el deber ser y el ser, mencionada anteriormente en su respuesta a Žižek. Esta distinción tiene origen en la separación kantiana de la Razón, que es la primera que establece esta separación tajante en la historia de la filosofía. Para Laclau, la descripción discursiva de los hechos no puede emerger sino de la vida práctica, la cual contiene significaciones sedimentadas en la experiencia que permite concebirlos como tales, mediante una valoración implícita en la misma. Ambas dimensiones –la de lo descriptivo y la de lo normativo- no pueden, por ende, separarse por completo, y es por eso que es más adecuado hablar de complejos *normativo-descriptivos*, contruidos en el discurso social. La moralidad estaría ligada a estos complejos, pero es preciso buscar la dimensión de lo ético por otro camino.

Es así como Laclau emprende la segunda instancia de deconstrucción. Cuando se plantea la cuestión acerca de qué es inherente a la experiencia ética, habitualmente se responde a esa incógnita desde el paradigma moderno –fundacionalista- que implica la búsqueda de una norma fundamental para una experiencia constitutiva de lo ético, que se hallaría en un nivel de generalidad más profundo que los diversos códigos de moralidad existentes efectivamente. Es decir, que se busca un fundamento normativo que podría encontrarse a partir de la abstracción de las diversas normas que caracterizan a los órdenes normativos particulares fácticos. Pero el problema con este enfoque, desde la perspectiva laclauiana, es que se cae en una petición de principios, ya que es imposible encontrar un fundamento incondicionado normativo partiendo del orden empírico fáctico. Es así, que la solución que brindará Laclau lo conduce a una dimensión (cuasi)trascendental.

Laclau propone abandonar las cuestiones de contenido de las conductas, por un lado; y de las normas positivas, por el otro, observando allí donde estas positividades no logran constituirse plenamente. El filósofo argentino se centra en la diferencia que se puede hallar entre ambas positividades: el modo moderno de pensarlas es a partir de la diferencia entre el ser-las conductas positivas- y el deber ser -las normas que definen la forma ideal de las conductas-. Pero como se ha concluido a partir de la deconstrucción anterior, ambas dimensiones no son en verdad escindibles. Es por eso que el autor propone pensar en la *distancia* que separa ambas positividades, para lo cual, lo primero es dejar de lado el contenido de las mismas. Es entonces que Laclau concluye que “no es el *contenido* del deber ser el que se opone al contenido de la conducta factual, sino el hecho de que el deber ser expresa plenitud del ser, mientras que la conducta factual muestra un ser deficiente.” (Laclau, 2014, 157). Es en esa diferencia donde se encuentra la raíz de la experiencia ética, y lo que caracteriza a esta experiencia es la falta, una ausencia en el ser efectivo de las cosas. En esta escisión propia del ser, nos encontramos, por un lado, con los contenidos particulares; y, por otro lado, con el espacio universal que aquellos pretenden encarnar:

“No es la particularidad del contenido, per se, que es ética, sino ese mismo contenido en la medida en que asume la representación de una plenitud que es inconmensurable con él. Es por esto que la experiencia ética tiende a pensar a través de términos tales como “verdad”, “justicia”, “deber”, etc. -nadie negaría su carácter ético, pero su realización efectiva puede ser referida a los más diversos contenidos normativos-. (...) lo que hay que subrayar desde el comienzo es que si la experiencia ética es la experiencia de lo incondicionado en un universo enteramente condicionado, tiene que atribuir a lo incondicionado un carácter necesariamente vacío y despojado de todo contenido normativo”. (Laclau, 2014, 158)

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

Un elemento puede perder su particularidad cuando ingresa en una cadena equivalencial, y pasar, a partir de esa articulación, a representar un momento ético que lo trasciende completamente -que es la plenitud del ser-. Esto sucede cuando la particularidad se somete a las lógicas que participan en el proceso hegemónico-discursivo. Bajo estas consideraciones, se impone el abandono de la idea de una deducción de un contenido *necesario* a partir de la vacuidad constitutiva de lo ético. Por el contrario, se hace preciso pensar el *investimento radical de lo ético en lo normativo*. El ejemplo que utiliza Laclau en este punto es el del reclamo por la “socialización de los medios de producción”. Una cadena de demandas sectoriales particulares puede articularse en torno a este significante, de modo que este pierda su propia particularidad y se convierta en un significante vacío, y pase así a representar un horizonte de plenitud del ser de la sociedad. Sólo así, surge en aquel complejo normativo la dimensión universal de lo ético.

Pero entonces, si ningún complejo normativo puede ser considerado ético en sí mismo ¿Toda acción de sujeto queda librada a una decisión contingente? La respuesta es negativa, ya que lo condicionado estaría relacionado con los elementos sedimentados en ámbitos sociales discursivos precisos, que a su vez serían las limitaciones que determinarían las posibles posiciones de sujetos éticos.¹¹ De eso se sigue que los discursos filosóficos y éticos deben ser sometidos a un análisis genealógico que revele su historicidad y los antagonismos inherentes al momento histórico en que surgieron y se hicieron vinculantes. Con esto, las categorías elaboradas por Laclau develan su potencial crítico, por la capacidad de este enfoque por exhibir las relaciones simbólicas y de poder que se esconden detrás de los complejos normativo/descriptivos particulares en pugna.

La hipótesis del proyecto de investigación en que se inscribe este trabajo es precisamente que las categorías laclaunianas permiten pensar de un modo renovado el funcionamiento de los dispositivos actuantes en el seno de las sociedades neoliberales, y que estas favorecen a la

¹¹ A esto se refiere Laclau con el concepto de *availability*. La articulación de elementos particulares a partir de las lógicas de la equivalencia, a través de los cuales estos comenzarán a representar la dimensión de lo ético depende del contexto discursivo en el que se produzca. Esto quiere decir que no existe complejo normativo/descriptivo universal que podría actuar independientemente de la sociedad en la que se aplica, sino que va a representar una decisión para la comunidad que interpreta y percibe sus experiencias en ese contexto. En otras palabras, no existe un sujeto universal para la ética, abstracto y puramente racional, sino que el sujeto es siempre un sujeto existencial, arrojado al mundo y a las estructuras discursivas que a partir de su actividad práctica elabora las alternativas normativas.

proposición de proyectos normativo/descriptivos alternativos al mismo. La cuestión del sujeto, que como vimos es central en la ontología política y ética laclauiana, está en el centro de la escena que estamos intentando delimitar, y consideramos que este camino es fructífero para esta empresa. Otro punto clave para ello es que, para Laclau, su alternativa teórica por una democracia radical, supone una visión valorativa sobre la importancia de una democracia para el proyecto político socialista, y es por eso que sólo puede comprenderse a partir de la experiencia política, y de las derrotas sufridas por los intelectuales comprometidos con la tradición marxista durante la última etapa del siglo XX.

Por último, interesa observar las consideraciones de Laclau con respecto a la categoría de *heteronomía*. El filósofo piensa en la existencia de un hiato entre *orden* y *ordenamiento*, que es propio de la vida social, el cual abre una dimensión de heteronomía inerradicable de aquella. Sobre el final del texto escribe lo siguiente:

“Esto no significa que la categoría de autonomía (entendida como autodeterminación) pase a ser obsoleta, pero *sí significa* que autonomía y heteronomía están en una relación más compleja que lo que se suele suponer. Si el hiato entre orden y ordenamiento pudiera ser racionalmente cerrado porque hay un orden que es (...) la buena sociedad, en tal caso orden y ordenamiento se yuxtapondrían exactamente y no habría necesidad de ningún investimento radical. El mundo de lo ético sería solo un mundo de normas sociales especificables. Pero no hay posibilidad de un tal cierre radical, no porque estemos advocando ninguna irracionalidad, sino porque el hiato que hemos detectado es inherente a la propia racionalidad”. (Laclau, 2014, 165-166)

Esto resulta ser clave en la visión de Laclau, porque el sujeto que surge de esta heteronomía propia de la racionalidad deja de ser universal, racional y autónomo, con lo que se abre la posibilidad de un mundo de normas más humano, histórico, y más frágil también. Es importante destacar que el punto de deconstrucción del discurso ético en este trabajo de Laclau, es la propia filosofía de Kant, quien dio un importante giro en el seno de la modernidad filosófica, y que estableció los códigos filosóficos para una reflexión ética y política basada en fundamentos sólidos. Es por esto que, a partir de la ontología política desarrollada por Laclau, el desafío para la ética contemporánea es, según este referente intelectual, el pensar una ética más allá de las coordenadas establecidas por la perspectiva moderna y fundacional, esto es, en otras palabras, el pensar y elaborar una ética posfundacionalista.

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

Reflexiones finales

Buscaremos concluir nuestro análisis a partir de la detección de dos órdenes de ideas relevantes para el pensamiento filosófico posfundacional en el campo de la ética. En primer lugar, cabe destacar lo que se ha denominado *diferencia ética*. Con este concepto se hace referencia al vacío de contenidos propio de la dimensión de lo ético, que puede ser encarnada por diversos complejos normativo/descriptivos. Laclau plantea la superación de las dicotomías kantianas de la Razón pura y la Razón práctica, que implicaría la distinción entre la descripción neutra en términos de valores, por un lado; y una mirada normativa, cargada en valores acerca del ser. Esta dicotomía define una segunda dualidad, entre el *ser*, por un lado, y el *deber ser*, por el otro, respectivamente. Con esto, deja sin efecto las críticas que señalarían un supuesto formalismo en su teoría de la hegemonía, ya que lo que el argentino propone es, precisamente la superación de las dicotomías que están en la base de la comprensión kantiana de la realidad. Laclau no es kantiano, es post-kantiano. La respuesta del argentino expone que quien sostiene las categorías del filósofo de Königsberg es en verdad Žižek, pues supone la separación entre normas y hechos, que Laclau busca superar. La lógica hegemónica impregna -a partir de esta deconstrucción- en el ámbito de la elaboración de los discursos éticos, pues no existe nada en los complejos normativos/descriptivos particulares que les dé un estatus ético por su propio contenido. Tampoco es posible, partiendo de estos mismos complejos, llegar por medio de la abstracción a una norma última que cimiente desde un nivel más profundo, como su fundamento, a un tipo de moralidad en específico, pues de ese modo jamás podría trascenderse la dimensión empírica que caracteriza a las positividades desde las que inicia el análisis, hasta una dimensión (cuasi)trascendental. Es por esto que la filosofía laclauniana no implica una fractura, un salto infundado desde una ontología hacia una deontología, como señalan sus críticos, sino que las instancias que hacen necesarias este salto de una esfera a la otra han sido eliminadas en el análisis de Laclau.

La tarea fundamental a la que debe abocarse una reflexión ética posfundacional no será, por consiguiente, la de una búsqueda de un elemento incondicionado que determine la conducta humana desde un exterior, a modo de ley indubitable e irrefutable. Por el contrario, debería abocarse a la tarea de analizar los procesos históricos, contingentes que determinaron las decisiones

de los distintos grupos humanos a optar por una posibilidad normativa u otra, en sus contextos específicos. También se puede comprender de este modo, la importancia de las relaciones de poder hegemónicas que actúan entre los distintos discursos particulares que luchan por representar la dimensión universal de lo ético. Lo ético, como dimensión de la existencia humana, aparece inescindiblemente ligado a la dimensión de lo político. Cualquier separación entre ambas esferas sólo es posible a partir de una analítica efectuada *a posteriori*, y no de una reflexión *a priori*, como lo supondría una ética moderna y fundacionalista. Desde la perspectiva en la que se inscribe este trabajo, es precisamente este giro el que dota de un potencial crítico a la teoría laclauniana, lejos de representar un déficit en su propuesta. El análisis y comprensión del funcionamiento de distintos dispositivos de poder en las sociedades contemporáneas, podría verse enriquecido por este aporte, y es en esta dirección que se pretenderá profundizar en futuras investigaciones, así como también las nuevas formas de relacionar las dimensiones de lo ético y lo político.

Por otro lado, un segundo orden de ideas gira en torno a las configuraciones que adquiere el sujeto ético-político, a partir de las coordenadas filosóficas laclaunianas. Como se desprende del recorrido efectuado, el sujeto de la hegemonía es un sujeto fallido, que surge de la imposibilidad del cierre de las estructuras y objetividades sociales. Es por ello que la dislocación estructural en la que habita pone en primer plano el momento de la decisión del mismo. Esta decisión, si bien no es determinable de un modo necesario a partir de fundamentos racionales, esto no implica que sea puramente irracional, ya que va a producirse en el seno de estructuras de racionalidad sedimentada, con lo cual descartamos que sea puramente arbitraria. La decisión emergerá desde discursos articulados, en los que elementos particulares buscarán reflejar el momento universal de la plenitud social. Es por eso que, a diferencia de la autonomía y racionalidad única que dotaban al sujeto de la ética moderna –un sujeto abstracto y universal, cuya libertad implicaba una total determinación–, el sujeto de la ética posfundacional es *heterónimo*, y habita las estructuras sociales desde la actividad práctica existencial desarrollada en las mismas, en la cual descripción y valoración se ligan de modo intrínseco. La historicidad que impregna a este sujeto hace que la analítica de sus prácticas materiales y discursivas sea un elemento fundamental para una perspectiva crítica con respecto a los dispositivos sociales, que no son otra cosa que discursos normativos/descriptivos actuantes en las sociedades contemporáneas. Otro campo de problemas abiertos por la ontología laclauniana tiene que ver, entonces, con las relaciones entre los sujetos de decisión y las prácticas materiales-discursivas en las que estos están inmersos, y cuál es su poder para optar por distintas decisiones y

HACIA UNA ÉTICA POSFUNDACIONAL. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ONTOLOGÍA LACLAUNIANA

posibilidades. La categoría de sujeto es, de este modo, un elemento central para la filosofía ético-política posfundacional.

Finalmente, tal como se anunció en la introducción, la pregunta en torno a la que se desarrolló este escrito está relacionada con una investigación que busca comprender el pensamiento laclauniano como una herramienta crítica en la comprensión del funcionamiento de los distintos mecanismos de poder que dan objetividad a las sociedades neoliberales. Es por eso que el asumir las consecuencias ético-normativas de esta toma de posición es una propedéutica clave para llevar a cabo dicha propuesta. Las conclusiones extraídas en este artículo son relevantes para este objetivo, puesto que hay dos aspectos fundamentales que orientarán futuras investigaciones dentro de este proyecto. En primer lugar, la profunda imbricación mutua de los aspectos políticos y éticos de los distintos discursos -que llevó a Laclau a concluir que es preciso diferenciar entre complejos normativos/descriptivos, por un lado; y una dimensión ética universal, por el otro- pone en primer plano la necesidad para una analítica que se oriente a la comprensión de las lógicas de funcionamiento de las estructuras sociales, de un análisis de los distintos complejos discursivos que, en distintos contextos y con distintas articulaciones, hegemonizan y dan coherencia a las estructuras sociales imperantes en determinados momentos históricos. Un posicionamiento crítico con respecto a estas estructuras sociales hegemónicas no puede, por consecuencia, presentarse como una analítica meramente descriptiva, sino que debe esclarecer un aspecto valorativo inherente a la misma postura. Esto explica la apuesta laclauniana por una democracia radical, como una valoración política que es inseparable de su propia descripción ontológica de la sociedad.

Finalmente, un segundo aspecto a resaltar, está relacionado con la comprensión, en el marco de la ontología posfundacional, del sujeto como *sujeto fallido y heterónimo*. Este sujeto que habita las estructuras dislocadas que es quien lleva a cabo la decisión de clausura de las mismas, se presenta como un elemento central para la analítica que se pretende llevar a cabo, sobre el funcionamiento de los dispositivos en el seno del neoliberalismo. Algunos interrogantes que se pueden deducir de este nuevo punto de partida -y que motivarían futuras investigaciones- están relacionados con la relación entre los dispositivos con el sujeto comprendido desde estas coordenadas conceptuales, cómo se articulan los mismos con los aspectos de la decisión tomada por los sujetos y con las estructuras en el cual se inscriben aquellos.

Referencias

- Butler, J; Žižek, S.; Laclau, E. (2000) *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Critchley, S., Derrida, J., Laclau, E., Rorty, R. (2005) *Deconstruction and Pragmatism*. New York, United States: Routledge.
- Critchley, S. (2002) Ethics, politics, and radical democracy. The history of a disagreement. *Culture Machine*, Vol 4 (1).
- Laclau, E. (2014) "Ética, normatividad y la heteronomía de la ley". En Laclau, E., *Los fundamentos retóricos de la sociedad* (pp. 155-166). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000) "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas". En Butler, J; Žižek, S.; Laclau, E., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (pp. 49-93). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E.; Mouffe, C. (2015) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marchart, O. (2009) *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2011) *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Vergalito, E., (2017) *Laclau y lo político*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Žižek, S. (2001) *El espinoso sujeto, el centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.